

Boletín 15

REDen

Patrimonio CULTURAL

Vulnerabilidad y desafíos
globales actuales



Sumario

2 George AMAIZ

Patrimonio cultural inmaterial venezolano:

Tradición, pandemia y era digital

8 Natchaieving MÉNDEZ BLANCO

El patrimonio cultural se vive – Entrevista a

Dinorah Cruz Guerra

13 Diónys RIVAS ARMAS

Kowai' o Kako

La matriarca del pueblo Pemón

18 Octavio SISCO RICCIARDI

Vandalizar a beneficio de inventario o el maltrato selectivo del patrimonio cultural

21 Fabiola VELASCO PÉREZ

¿Cuál es patrimonio que se esconde debajo del manto de rayas del territorio Esequibo?

24 Manuel REINA LEAL

Testimonios y saberes:

Cosas que a lo mejor usted no sabía

26 Carlos Eduardo LÓPEZ FALCÓN

La ciudad y el mundo de César Isaacura

BOLETÍN en RED

Año 1
Etapa 2
Número 15
Julio – Agosto 2020

EQUIPO Editorial

Fabiola **VELASCO PÉREZ**
Diónys **RIVAS ARMAS**
Natchaieving **MÉNDEZ BLANCO**
Octavio **SISCO RICCIARDI**
Andrés **CASTILLO**

Corrección de TEXTOS

Vidal **CISNEROS G.**

COLABORADORES

George **AMAIZ**
Dinorah **CRUZ GUERRA**
Manuel **REINA LEAL**
Carlos Eduardo **LÓPEZ FALCÓN**

PORTADA

La ciudad y el mundo (maqueta)
Autor: César Isaacura
Foto: Colección Fundación Fototeca
de Barquisimeto

RED patrimonio.VE


Observatorio de patrimonio cultural

BOLETÍN en RED es un medio de difusión relacionado al campo del Patrimonio Cultural Venezolano y Nuestro Americano. Es una iniciativa del Programa en Ciencias de la Conservación del Patrimonio Cultural de la Dirección de Sociopolítica y Cultura de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados – IDEA, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela, en conjunto con los Miembros de la Red de Patrimonio de Venezuela y del Observatorio de Patrimonio Cultural.

Depósito Legal N°: en proceso de solicitud
ISBN: 000000000

Miembros de la RED de Patrimonio de VENEZUELA

Fabiola **VELASCO PÉREZ**. Dinorah **CRUZ GUERRA**. José Gregorio **AGUIAR LÓPEZ**. Petra **AGUILERA ALGUINDIGUE**. Carmen Julia III **AMUNDARAIN ORTIZ**. Gersury Katuska **ARIAS GARCIA**. Miguel Alciro **BERROTERÁN**. Carolina **BERTI**. Claudio **BERTONATTI**. Trina María **BORREGO DE GÁMEZ**. Michel **BURGOS**. Elsy **CANELÓN GONZÁLEZ**. Andrés **CASTILLO**. Yaritza **CONTRERAS RIVAS**. Jesús Enrique **CORDERO VIERA**. Isabel María **DE JESÚS PEREIRA**. Daniel **DI MAURO**. Oscar **FERNÁNDEZ GALÍNDEZ**. Carlina **FLORES LISCANO**. Gabriel **GÓMEZ CEREZO**. Emily **GONZÁLEZ**. Armando **GONZÁLEZ SEGOVIA**. Víctor **GONZÁLEZ ÑÁÑEZ**. Andreina **GUARDIA DE BAASCH**. Judith **HEREDIA ARIAS**. Jorge Luis **HERNÁNDEZ**. Alejandro **LINARES MUÑOZ**. Aída **MACHADO ROJAS**. Natchaieving **MÉNDEZ**. Wilfredo **MENDOZA**. Ismenia de Lourdes **MERCERÓN**. Debbie **MOLINA**. Evelyn **MOY BOSCÁN**. José Alberto **PARRA OLIVARES**. Blanca **PÉREZ HERNÁNDEZ**. Juan **PIÑANGO**. Carlos **QUIÑONES GUEVARA**. Carlos Darío **RAMÍREZ MORALES**. Luis Eduardo **RANGEL GONZÁLEZ**. Manuel Alejandro **REINA LEAL**. Diónys **RIVAS ARMAS**. María Alejandra **RIVAS SALCEDO**. Grecia **SALAZAR BRAVO**. Iris **SALCEDO MURO**. Octavio **SISCO RICCIARDI**. Gustavo Enrique **SOLÓRZANO GONZÁLEZ**. Lilia **TÉLLEZ**. Luisa **VILLAMIZAR CONTRERAS**. Soraya **YARACUNA DE ABREU**. Vidal **CISNEROS GONZÁLEZ**. Maury **MÁRQUEZ**. Nancy **ESCALANTE**. Eucarys **JIMÉNEZ ESCALONA**. Rodolfo **VARGAS**. Belkys **MONTILLA ESCALONA**. Jorge **RIVAS**. María Gabriela **MARTÍNEZ DÍAZ**. Rebeca **REQUENA**. Carlos **MORGADO DELGADO**. María Ismenia **GARCÍA**. George **AMAIZ**. José Ignacio **LARES GUERRERO**. Nélide **REQUIZ SAYAGO**. Oscar **MAIDANA PINO**. Arnoldo **BARROSO CORDERO**. Yulitza **GARCÍA PITRE**. Carmen Aidé **CAMACHO GONZÁLEZ**. Gladys **OBELMEJIA**. Betty **GONZÁLEZ MENDOZA**. Eliana **CRESPO PACHECO**. Carlos **NOHIE**. Luz Omaría **MENDOZA**. Yolimar **HERNÁNDEZ**.

INSTITUCIONES

Fundación IDEA, Caracas

Dirección de Proyectos y Cooperación Técnica de la Alcaldía Municipio Ambrosio Plaza, Guarenas

Centro de la Diversidad Cultural de Venezuela en España
Fundación para la Historia, la Cultura y el Desarrollo Endógeno, Caracas

Patrimonios AC, Caracas

Observatorio De Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo

Editorial

El patrimonio cultural enfrenta junto a la humanidad múltiples desafíos. Nunca ha estado separado ni ha sido indiferente a los conflictos que a lo largo de la historia ha tenido que sortear, es el patrimonio testigo y vigía permanente de esa ruta milenaria que a pesar del tiempo tan convulso no se detiene. Los retos que le han acechado en su largo peregrinar, hoy tienen connotaciones globales y consecuentes acciones que le permitan continuar siendo compañeros inseparables en el devenir histórico de nuestra especie.

La pandemia originada por la covid-19, plantea hoy nuevos y controvertidos combates, a todas las naciones, a todos los seres humanos. Una nueva dinámica ha llegado para modificar el ritmo, las formas y la manera de estar en y con el mundo.

Nuestra nación no escapa a tal conflictividad. En su seno se ha modificado y redimensionado una nueva forma de relación para con el patrimonio cultural en todo su universo, desde el cierre de espacios públicos, control de acceso a calles y lugares, suspensión de eventos y festividades tradicionales, ritos, y todo tipo de encuentros colectivos.

Nuestro pueblo ha tenido que adaptarse, viviendo y recreando a través de los medios permitidos, los que no pongan en juego la salud individual y la de las mayorías.

Hoy el patrimonio cultural en toda su extensión se pone a prueba y más que nunca se erige como elemento unificador de identidad y pertenencia, sin ser pasivo a los múltiples conflictos de poder, a la diversidad de miradas que lo encuentran vivo y ávido de acompañar tales debates.

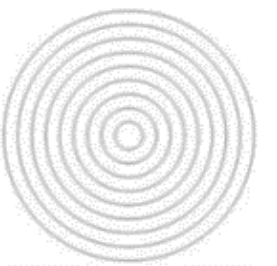
El patrimonio inmaterial, la mirada vigilante que acompaña desde el ámbito institucional, la fuerza imperecedera de los pueblos que no abandonan su lucha, defensa y amor por lo que consideran inseparable a su cultura y a la manera de ser vivida, la valoración del territorio, los maestros populares, sabios trabajadores incansables por dejar testimonio vivo de su quehacer junto a las comunidades; y la constante resignificación con la que debe lidiar los bienes patrimoniales, son ejemplos incuestionables de la vitalidad y presencia sensible del patrimonio cultural en la sociedad venezolana de hoy.

En este nuevo número de nuestro boletín, hay interesantes y hondos análisis que más que marcar una ruta extienden la mirada y una mano de construcción para un debate que no podemos callar, el mismo que invitamos a profundizar en beneficio de la memoria y la vida cultural de nuestra nación.

EQUIPO EDITORIAL



BOLETÍN en RED



George AMAIZ

UCV-FACES. Escuela de Antropología/ Centro de la Diversidad Cultural
Correo —e: amaiz@gmail.com

OPINIÓN - INVESTIGACIÓN

Patrimonio cultural inmaterial venezolano



Diablo danzante de Chuao en Corpus Christi. Chuao, estado Aragua
Foto: Henry Liendo (2020)

Tradición, pandemia y era digital

A mis amigas y amigos *Diablos*,
Sanpedreños, *Palmeros* y *Sanjuaneros*,
quienes me han enseñado tanto...

¿Cuándo cambiamos, ganamos?

Para Grimson (2011: 108), las sociedades y culturas se mantienen sujetas a cambios permanentes; esto es, a su transformación histórica. Como seres humanos, de diversas maneras y rítmicas distintas, modificamos nuestras creencias, prácticas, legislaciones e institucionalidades. En consecuencia, cualquier postura que condena todos y cada uno de los cambios sociales, implica un conservadurismo extremo, que también puede ser peligroso.

Y es que pareciera que,

El problema no es el cambio [al menos no siempre]; el problema aparece cuando el

cambio es impuesto desde afuera, desde los sectores de poder, de manera violenta o autoritaria. Lo que debe defenderse no es que todas las personas y grupos conserven intactas sus creencias y prácticas, sino que tengan libertad e igualdad para decidir sobre sus ideas y acciones (Grimson, 2011: 108).

Como ha planteado Jean Jackson (1989 en Briggs, 2008: 323): ¿hay alguna forma de hablar acerca de cultura sin hacer enemigos? En la opinión de Briggs (2008: 323), esto no es posible, y en la de quien suscribe este texto, tampoco. En este sentido, remitiéndonos al universo del patrimonio cultural inmaterial, la noción de tradición —sustancial en la construcción de cualquier argumento en torno al mismo— continúa siendo objeto de amplios y complejos debates. Lejos de ser un concepto del que su significación se da por descontada, algunas variables implicadas a su definición, tales como:

origen, permanencia y cambio, se mantienen sujetas a juicios de innegable relevancia. Este elemento se plasma de manera muy particular en la convicción de algunos autores para los que la legitimidad de las formas culturales tradicionales sólo es posible aprehenderla, tras el entendimiento de que la génesis de las tradiciones, es fraguada desde posturas nacionalistas (Hobsbawm y Ranger, 1988; Briggs, 2008).

En base a estos fundamentos, también se ha dicho que las tradiciones siempre serían inventadas, imaginadas o construidas en el presente (Hobsbawm y Ranger, 1988; Briggs, 2008) y por tanto, de ninguna manera, serían el reflejo de grupos tradicionales homogéneos y delimitados, sino un campo permanente de disputas (Briggs, 2008: 324). Tal explicación podría parecernos desproporcionada en muchos sentidos, y en todo caso, nos remitiría a discusiones más complejas que lo ya dicho. No obstante, a nuestros efectos, nos basta decir, que es comprensible el irremediable (y más bien afortunado) abanico de reflexiones y posiciones encontradas que han surgido y que sin duda, continuarán surgiendo, a propósito de la aparición de algunas formas innovadoras de recreación de elementos tradicionales en el contexto del patrimonio cultural inmaterial (PCI)¹ venezolano, de cara a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Como está establecido en el Artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, “Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio que se transmite de generación a generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”. La Convención de 2003 fue suscrita por el Estado venezolano en el año 2003, y de manera inmediata se convirtió en Ley Aprobatoria nacional.

Patrimonio en cuarentena

La herencia cultural viva de Venezuela se enfrenta a una crisis sin precedentes. Durante más de cinco meses, muchas portadoras y portadores del PCI, han sido muy afectados por el aislamiento físico; medida implementada a fin de atender la emergencia suscitada por la llegada del coronavirus. Más allá de lo complicado que les ha resultado a los protagonistas de nuestro patrimonio vivo, salir de sus casas para conseguir alimentos y medicinas, sus cuadros emocionales se han afectado en una dimensión muy profunda, como a gran parte de la población.

El inicio y desarrollo de la cuarentena ha coincidido con los tiempos de preparación y ejecución de diversas expresiones culturales que, en condiciones normales, congregan a gran cantidad de participantes. No es poca cosa que en innumerables casos, sus móviles espirituales, creativos y sociales, están indisolublemente vinculados a sus acervos de tradición —muchos de los cuales, el Estado ha reconocido como parte del repertorio del patrimonio cultural de la República— En este sentido, una de las experiencias más dramáticas que hemos experimentado a propósito del aislamiento, es el dolor y la angustia, expresados por muchas portadoras y portadores, por no poder vivir del modo acostumbrado, las prácticas, características de su patrimonio cultural inmaterial local.

Tal y como está definido en el primero de los *Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Convención del 2003*⁽²⁾, “Las comunidades, grupos y, si procede, individuos deberán ser los que desempeñen la función primordial en la salvaguardia de su propio patrimonio cultural inmaterial”. A este respecto, el segundo Principio Ético de la Convención, no viene sino a respaldar este espíritu de autodeterminación comunitaria: “Se deberá respetar y reconocer **el derecho de las comunidades, grupos y si procede, individuos** a seguir ejerciendo las prácticas, representaciones, expresiones, competencias especializadas y conocimientos que se necesitan para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial”.

Sobre lo anterior, la resiliencia ha jugado un rol muy significativo ante la crisis. Más allá de cualquier retórica, ha sido expresión, por una parte, de la importancia que innumerables expresiones del PCI, especialmente aquellas sostenidas en la fe, tienen para el mantenimiento de la salud mental y

emocional de los practicantes; la cohesión familiar y comunitaria, y el reforzamiento de las identidades culturales. Por otro lado, este espíritu de lucha ha catalizado el rol activo y protagónico que portadoras y portadores tienen, frente a cualquier dinámica que afecte su PCI, en términos de garantizar su viabilidad. En este sentido, muchos *colectivos de tradición* se han reinventado, desarrollando sus prácticas patrimoniales, en los nuevos contextos, esto es, la llamada *nueva normalidad*, a partir de alternativas novedosas, desde las particularidades culturales que les constituyen, y en función de los recursos tecnológicos y operativos disponibles.

Las experiencias del PCI que han hecho frente al flagelo del COVID-19, son numerosas. En esta oportunidad, destacamos sólo algunas de ellas; vinculadas todas, en mayor o menor medida, a uno u otro de los ámbitos definidos por la UNESCO dentro de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003⁽³⁾. Con respecto a las celebraciones de la pasada Semana Santa en Caracas, reconocemos el alto nivel organizativo de los devotos y demás participantes, y quienes, en coalición con las autoridades civiles y policiales, trabajaron en un despliegue logístico inédito que permitió la viabilidad de la manifestación. Así, de manera distinta a las procesiones de otros años, se habilitaron unidades móviles para trasladar por calles y avenidas, algunas imágenes religiosas que son pilares identitarios para la Semana Mayor, tales como el Nazareno de San Pablo, la Virgen Milagrosa y el Santo Sepulcro.

Gracias a esta estrategia, muchos fieles pudieron desde sus hogares y/o sectores residenciales, participar en la celebración, adaptándose a las características no convencionales que la misma adquirió. Sin embargo, este escenario aparentemente idílico, fue objeto de cuestionamientos, especialmente desde internet y sus redes sociales. En términos generales, la polémica versó sobre la presunta irresponsabilidad de los fieles, el Estado y las comunidades, quienes al propiciar y dar apoyo al desarrollo de la manifestación, también ampliaron las posibilidades de contagio por COVID-19; incluso y a pesar, del cumplimiento de las normas de bioseguridad por la mayoría de los involucrados. Como se desprende de lo anterior, muchas variables son subyacentes a este fenómeno: fe, tradición, higiene y salud, institucionalidad, responsabilidad social y comunitaria, brechas generacionales, e incluso polarización política. Y son parte de un debate, que nos parece, no se ha resuelto.

La tradicional búsqueda de la palma⁽⁴⁾ que

desde hace más de doscientos años han realizado los Palmeros de Chacao en el cerro Waraira Repano, fue este año, sustituida por la recolección de plantas, cerca de las viviendas de las portadoras y portadores. La estrategia incluyó la selección de otras especies vegetales, diferentes a la Palma real (*Ceroxylon Ceriferum*) y de uso común en el contexto de la manifestación. Asimismo, en respeto al distanciamiento social, sólo algunos palmeros participaron en la extracción de las plantas, las cuales, a pesar de las limitaciones existentes, y como es la costumbre, fueron bendecidas por el sacerdote de la parroquia.

Seguidamente, algunos palmeros hicieron llegar las fibras a los hogares del sector El Pedregal, a fin de que los niños conocidos como *Palmeritos*, tejiesen las cruces de palma. Debido a las precauciones que exige la propagación del COVID-19, las cruces no pudieron ser repartidas a la feligresía. Sin embargo, su elaboración, en la voz de palmeros como Alex Capote (comunicación personal), fue una manera de que la transmisión intergeneracional; la devoción y los valores de buena humanidad, asociados a esta tradición no dejaran de practicarse.

Este año, la tradición de la palma bendita ha sido referencia de una comunidad caraqueña, que desde su fe y su patrimonio inmaterial, ha afrontado la problemática actual. En este proceso, la memoria colectiva ha sido bastión para la cohesión entre los palmeros, y en esta medida, motor para la salvaguardia de su PCI. Sobre esto, partimos del entendimiento de la memoria colectiva como el proceso cultural que nos permite hacer evocación social, a la par que le damos sentido a elementos del pasado, incluso a aquellos que no hemos vivido, y que sin embargo, catalogamos como propios; como si de nuestros propios recuerdos se tratasen (Serna, 2001: 21).

Para los palmeros actuales, una crisis sanitaria como la producida por el COVID-19, no es algo nuevo. Desde las memorias compartidas, se han entregado a su práctica, como a su modo, lo hiciesen los fieles al Nazareno de San Pablo. Así, como sus ancestros lo realizasen, a propósito de la peste que azotara a Caracas en el siglo XIX, los palmeros han invocado a la divinidad, a través de solicitudes y promesas. Desde sus prédicas, como es costumbre, promovieron la esperanza ante los pesares de los seres humanos tales como la pobreza, el hambre y las enfermedades, y en este año en particular, sus esperanzas se situaron en el fin de la pandemia. Por otra parte, desde este

contexto, un hecho -extensivo además a otras expresiones tradicionales-, se ha mostrado particularmente notorio: a partir de las limitaciones dadas por la cuarentena, se ha puesto en evidencia, la importancia de la familia y el espacio doméstico para la continuidad del PCI.

Manifestaciones como los Diablos Danzantes de Chuao, Yare y de Naguayatá⁽⁵⁾, también se reinventaron en el contexto del COVID-19. Las preocupaciones iniciales de sus portadores, dieron paso a la puesta en marcha de estrategias de actuación, que lejos de responder a un patrón único, fueron contestaciones particulares, producto de imaginarios, liderazgos y alianzas, con seguridad, también disímiles. En palabras de Ernesto Herrera, Capataz mayor de los Diablos Danzantes de Yare (comunicación personal): “este Corpus Christi ha sido uno de los mejores de la historia de Yare, debido a las capacidades organizativas de la comunidad”. Como los Diablos Danzantes de Yare, cada comunidad o colectivo tradicional, es y será el principal responsable de establecer sus propios juicios sobre las formas en que han asumido los destinos de sus acervos culturales, ante la crisis actual.

Sobre lo anterior, todas y todos, y especialmente la institucionalidad del Estado, tenemos el deber moral de respetar que “Cada comunidad grupo o individuo deberá evaluar el valor de su propio patrimonio cultural inmaterial, que además **no tendrá que ser objeto de juicios externos sobre su valor o mérito**” (6° Principio Ético de la Convención de la UNESCO, 2003). Obviamente, y en consideración a la pandemia actual, esto debe sostenerse en algo aun más importante: la preservación de la vida y de la salud, desde el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos.



Promocional del evento: “Tertulias con el Patrimonio Cultural Inmaterial: La Parranda de San Pedro de Guatire del CEA: Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en tiempos de pandemia”. Del autor.

#SiSanPedroSeMuriera

Este año, la celebración en honor a San Pedro en Guatire, estado Miranda, se hizo en un contexto de participación muy limitado; sólo con la presencia de unos pocos portadores. El énfasis de la práctica se colocó en su aspecto secular, con la realización de la tradicional misa, y por primera vez, sin la festividad colectiva de calle. A pesar de lo difícil pero necesario que fue la toma de esta decisión (Miguel Alcero Berroterán, comunicación personal), la Parranda de San Pedro de Guatire del CEA jamás renunció a su compromiso de proyectar la relevancia que su tradición tiene, tal y como ya ha sido reflejado en su reconocimiento a escala universal⁽⁶⁾. En este orden de ideas, internet se convirtió en un medio para que los portadores patrimoniales de esta manifestación expresasen sus inquietudes, sentimientos y estrategias, en el propósito de salvaguardar su PCI.

Así, como la experiencia *online* de la Parranda de San Pedro del CEA ha tributado a la visibilización de las formas emergentes que para dichas expresiones del PCI, han construido sus portadoras y portadores, otras expresiones y colectivos como la Parranda de San Juan de Tarapío de Naguanagua en el estado Carabobo, han hecho lo propio. Conversatorios, conferencias magistrales, debates y hasta celebraciones digitales, en torno al santo, son reinterpretaciones surgidas en el seno de una comunidad, portadora de un legado ancestral de al menos 400 años.

Al respecto, no tenemos duda de que desde ya, es un testimonio de valor histórico y un espacio ganado para futuras reflexiones, el hecho de que gracias al trabajo de este colectivo, el día domingo, 31 de mayo, se realizó por primera vez en la historia, la *aparición online* de San Juan Bautista. En esa oportunidad, las portadoras y portadores, con el acompañamiento de sanjuaneros de otros parajes y países, recrearon el entramado de las actividades rituales y festivas que tradicionalmente caracterizan a esta práctica. Todo esto sucedió, tras la vivencia de miedos, encuentros y desencuentros en el seno de la comunidad concernida. Se trataba en síntesis, de controversias en torno a la validez que implicaría la puesta en marcha de formas alternativas de celebración (sanjuanera María Elena Franco Mijares comunicación personal). Más tarde, los resultados en cuanto a la aparición del santo, como luego sucedió el 24 de junio, día de San Juan, parecieron ser satisfactorios; aunque quizás, no para todos. Y es que aunque las tristezas y la nostalgia se hicieron presentes, también lo hicieron



las risas y la camaradería, que sólo son posibles entre pares, que comparten convicciones y afectos tan profundos.

La acción gubernamental se ha sumado de manera paulatina, a estas estrategias comunicacionales y digitales, puestas al servicio del PCI. Se ha apostado —plantearían algunos frentes, desde un tutelaje paternalista o proselitista— por el registro y la promoción de las nuevas dinámicas que los portadores de las manifestaciones colectivas se han visto en la de obligación de implementar, dada las actuales circunstancias globales. El Centro de la Diversidad Cultural ha realizado, a partir del uso de redes sociales y de servicios de mensajería, los encuentros denominados: *Tertulias con el Patrimonio Cultural Inmaterial* y *La palabra del Patrimonio Cultural Inmaterial: testimonios para la salvaguardia en tiempos de pandemia*. En estos espacios, desde la propia voz de *Diablos y Parranderos*, se ha dado testimonio sobre las nuevas formas que ha adquirido la salvaguardia; las restricciones implicadas y, de manera muy especial, sobre los sentimientos y emociones que se desprenden de portadores que se niegan a que sus tradiciones dejen de existir.

El Instituto del Patrimonio Cultural, organismo rector en la materia, también ha tributado a la socialización del PCI en tiempos de pandemia, desde las posibilidades que internet ofrece. A nivel regional, destacan los esfuerzos que la Secretaría de Cultura de la Gobernación del estado Carabobo, en estrecha alianza con algunos portadores, han desarrollado para la promoción digital de expresiones del patrimonio vivo, como por ejemplo, la devoción y culto a San Juan Bautista o la tradición de bailadores

de *burras* y *burriquetas*. Esperamos que estos ejercicios de vinculación entre comunidades y Estado, se fortalezcan y se hagan permanentes.

Muchas de estas experiencias recientes —bien sujetas a permanentes procesos de autorreflexión al interior de sus comunidades y portadores— ya pueden considerarse parte del muestrario de *buenas prácticas* para la salvaguardia del PCI venezolano en el contexto pandémico. De hecho, algunas de ellas, como es el caso de los Palmeros de Chacao y la Parranda de San Juan de Tarapío, han sido tomadas en consideración para su proyección, desde algunos sitios digitales, por parte de organismos internacionales como la UNESCO y el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural de América Latina (CRESPAL).

Amanecerá y veremos...

La mayor parte de los ejemplos arriba señalados, sólo son una versión muy limitada del *universo* de expresiones del PCI que en nuestro país se encuentran enfrentando las afecciones, producto de la pandemia. Obedecen a manifestaciones que congregan un gran número de personas, y su selección ha estado muy influenciada por ser inherentes a los procesos de investigación y de gestión cultural del autor. En todo caso, no era el propósito de esta aproximación, hacer un inventario o diagnóstico del estatus quo de todo el PCI venezolano en el contexto del COVID-19; tarea sumamente compleja de realizar, por demás. Nuestra intención se orienta más bien, al levantamiento de puentes, que de manera progresiva, contribuyan a lograr un mejor

entendimiento de las especificidades y alcances de un proceso dramático, que pareciera, aun estamos asimilando.

Las reinvencciones identificadas no se tratan de una simple sustitución de los campos de acción, ni de los objetos o las tecnologías implementadas en las prácticas del PCI local; mucho menos representan un cambio de los actores involucrados en dichas dinámicas. Es un proceso más complejo que esto; con seguridad, aun poco descifrado; lleno de dudas, resistencias y contradicciones ¿Quién puede saber con certeza, cómo y cuándo terminarán estas formas culturales emergentes, o cuánto mutarán, en el seno de las tradiciones culturales, en el tiempo que la pandemia perdure, e incluso más allá.

Lejos de cualquier visión romántica para con estas dinámicas y prácticas recientes de raíz tradicional, se trata en primera instancia, de visibilizar, el rol, compromisos y demandas que dichas *nuevas formas culturales* traen consigo. En este orden de ideas, no pareciera haber dudas de que estas vivencias comunitarias, pueden contribuir a aliviar las tensiones, y enfrentar los riesgos que está atravesando el PCI, como producto de la pandemia. Mas, queremos insistir, este escenario no significa que la relación entre el PCI y la crisis causada por el COVID-19, esté exenta de distensiones y conflictos, tanto al interior de las comunidades y colectivos organizados como entre éstos y otros sectores de la sociedad nacional.

Por otra parte, nuestros ejercicios de valoración a propósito de la relación entre el PCI y la pandemia, no sólo tratan, o al menos no deberían hacerlo, sobre la situación actual y el devenir de las tradiciones per se. Deben también, incluir un interés por las portadoras y portadores, desde el axioma de que los seres humanos y su integridad física, emocional y espiritual, son el agente más importante para la vitalidad de cualquier expresión cultural inmaterial. Como ya ha señalado Díaz de Rada (2010: 243),

...solamente las personas y no las culturas, interactúan. Son las personas y no las culturas, quienes viven en el tiempo concreto de la interacción (...) Las culturas no son personas, las culturas son producidas por personas. La cultura es una propiedad de la acción de las personas, pero no es una propiedad de las personas.

La salvaguardia del PCI es una responsabilidad del Estado, pero desde la más amplia participación de las comunidades y colectivos organizados. Sólo

desde la consideración de las directrices, fundamentos, e incluso las innovaciones que las portadoras y portadores instruyan, será posible salvaguardar el PCI. Desde su salvaguardia, se hacen más reconocibles y cercanos, los valores que dan sentido al quehacer humano y que en consecuencia, nos empoderan de halos de esperanza ante las problemáticas que nos afectan, especialmente en la actualidad. Nuestro patrimonio vivo ordena de manera extraordinaria, las expresiones genuinas del ser, del sentir, del hacer y de la capacidad creativa del ser humano, aportando de forma específica a las sociedades, recursos emocionales, materiales y simbólicos traducibles en identidades, y bienes y servicios, a favor del desarrollo sustentable.

Notas:

- (1) Como está establecido en el Artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, "Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio que se transmite de generación a generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible". La Convención de 2003 fue suscrita por el Estado venezolano en el año 2003, y de manera inmediata se convirtió en Ley Aprobatoria nacional.
- (2) Convención UNESCO 2003
- (3) De acuerdo a la Convención UNESCO de 2003, específicamente en lo establecido en su Artículo 2, el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los ámbitos: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y e) técnicas artesanales tradicionales. La Convención de 2003 fue suscrita por el Estado venezolano en el año 2003, y de manera inmediata se convirtió en Ley Aprobatoria nacional.
- (4) El Programa Biocultural para la salvaguardia de la *Tradición de la Palma Bendita en Venezuela*, fue inscrito en el año 2019, en el Registro de Buenas Prácticas de la Convención UNESCO de 2003. Este elemento está conformado por las tradiciones de los Palmeros de Chacao, del estado Miranda, y los Palmeros de La Asunción y de El Valle del Espíritu Santo, ambas del estado Nueva Esparta.
- (5) Los Diablos danzantes de Yare (estado Miranda), Naiguatá (estado La Guaira), Chuao (estado Aragua), junto a las cofradías de Cata, Cuyagua, Turiamo y Ocumare de la Costa (también de Aragua); Patanemo y San Millán (estado Carabobo); Tinaquillo (estado Cojedes) y San Rafael de Orituco (estado Guárico), fueron inscrita en conjunto, en la Lista Representativa de la Convención de la UNESCO de 2003, en el año 2012.
- (6) La Parranda de San Pedro de Guarenas y Guatire fue inscrita en la Lista Representativa de la Convención de la UNESCO de 2003, en el año 2013.

Fuentes Consultadas:

- Briggs, Ch. (2008). "La política de la autoridad discursiva en la investigación sobre la invención de la tradición", pp. 323-369. En: Briggs, Ch. *Poéticas de vida espacios de muerte: género, poder y estado en la cotidianidad warao*. Abyayala Ediciones. Quito, Ecuador.
- Díaz de Rada, A. (2010). *Cultura, antropología y otras tonterías*. Editorial Trotta. Madrid.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura: críticas de las teorías de la identidad*. Siglo veintiuno editores. Argentina.
- Hobsbawm, E. y T. Ranger (1983). *The Invention of the tradition*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Serna, J. (2001) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria colectiva? En: Tribuna Libre. 7 de octubre. En: <http://www.ojosdepapel.com>. Recuperado el 12 de agosto de 2008.
- UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* (edición 2018).



Promocional del evento: "Miradas del patrimonio cultural inmaterial en Latinoamérica frente al covid 19. Presente y futuro". En: <https://www.facebook.com/crepsial.org/videos/miradas-del-pci-de-latinoam%C3%A9rica-frente-al-covid-19-presente-y-futuro-sesi%C3%B3n-1/836266630449570/>



Natchaieving MÉNDEZ BLANCO

RESEÑA - ACTUALIDAD

Profesora en Educación Integral (UPEL-IPC). Licenciada en Comunicación Social (UCV). Doctoranda de Patrimonio Cultural (ULAC)
 Correo - e: natchaieving@gmail.com

Dinorah Cruz Guerra:

El patrimonio cultural se vive

La presidenta del Instituto de Patrimonio Cultural afirma que la pandemia ha permitido a la población el encontrarse con los saberes ancestrales que le permiten superar las adversidades



Villa Santa Inés, sede del Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela. Caño Amarillo, Caracas

Imagen tomada en: <https://www.institucional.org/wp-content/uploads/2014/10/Foto-11.jpg>

Es común encontrar en las conversas o publicaciones en redes sociales, posturas que definen al patrimonio cultural como “una reliquia del pasado”, “algo obsoleto y sin vida” o “lo opuesto a los procesos de desarrollo necesarios para el mundo”. Sin embargo, al ocurrir algún tipo de lesión, agresión o agravio en contra de un bien patrimonial, material o inmaterial, hasta los sectores más escépticos al tema se vuelcan a su defensa.

Tal vez la respuesta a esta reacción está en la afirmación que la presidenta del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) de Venezuela, Dinorah Cruz Guerra, hace al aspecto: “El patrimonio es parte de nosotros, no es contemplativo. Si hay una frase que lo logra definir es que el patrimonio se vive”. Como ente vivo, continúa la servidora pública, el patrimonio tiene la posibilidad de reinventarse y ajustarse a los patrones que surgen y varían en la dinámica social, manteniendo siempre su valor

original de ser testigo de un proceso histórico que define la realidad del entorno humano.

Es entonces el patrimonio cultural una llave directa a conectarse con la esencia y sabiduría que permanece en el inconsciente colectivo en una población determinada. De allí la vinculación y la sacudida que siente la población cuando un bien cultural patrimonial es vulnerado. Ejemplo de ello, lo ocurrido en meses anteriores con la tala de los árboles, Sauces Llorones, en la plaza Las Tres Gracias (Caracas), el colapso del techo de uno de los pasillos de la Ciudad Universitaria de Caracas, el incendio y destrucción de bibliotecas emblemáticas en algunos países del mundo, los embates que sufre el casco histórico de Coro o las estatuas que se derriban, en protestas por razones religiosas o políticas.

Refiere Cruz Guerra que las características y prácticas de un patrimonio cultural deben su génesis a la idiosincrasia e incluso factores

biológicos y ambientales de determinada población. Muestra de ello puede constatar en Coro y su puerto de la Vela, cuyas edificaciones tienen más de 500 años, pero su forma arquitectónica y los materiales empleados para su construcción muestran el ingenio de los humanos para superar las condiciones climáticas adversas de esta zona occidental del país, las cuales aún se mantienen con algunas variaciones. “Uno entra a cualquier casa de Coro, hecha de bloques de cemento u otros materiales actuales y no puede permanecer adentro si no tiene aire acondicionado; contrario ocurre con las edificaciones antiguas”, ilustra.

Las respuestas están en las costumbres patrimoniales

Para la presidenta del IPC: “el patrimonio es parte fundamental de la soberanía de un país”. Por esta razón, contraria a una percepción del patrimonio limitada a lo escénico, pintoresco y de ausencia de significado, enfatiza que el hecho cultural patrimonial debe ser visto y concebido como un elemento fundamental que desde la diversidad tiene herramientas y conocimientos para afrontar el futuro y sus crisis.

“Fíjate que los países que pierden su historia están condenados a repetirlas y a repetir los errores del pasado. No conocen de dónde vienen, cómo son, por qué tienen el color de piel”, destaca Cruz Guerra. La cuarentena que desde el 13 de marzo ha trastocado la cotidianidad en Venezuela, es una prueba fehaciente de lo expresado por la máxima autoridad del ente rector del patrimonio cultural en el país. Al hacer un alto necesario a la cotidianidad, los venezolanos se han reencontrado con los saberes de sus ancestros, afirma la funcionaria, lo que le ha permitido resolver tanto las dificultades alimentarias de su núcleo familiar y su entorno comunitario, como la satisfacción de las necesidades espirituales, muchas veces postergadas por las obligaciones de la cotidianidad.

Cuando inició este excepcional e inédito período de aislamiento social necesario, Cruz Guerra se encontraba en la población de Cachama, comunidad indígena que se encuentra entre Cantaura y El Tigre, estado Anzoátegui. En esos primeros días, relata que muchos de los habitantes volvieron a los saberes sobre la siembra heredados de sus padres y abuelos, como una forma no solo de ocupar el “tiempo libre” que tenían por las circunstancias, sino también para prever la ausencia de alimentos que la cuarentena podría acarrear. “Existió un proceso de reencontrarse con la

tierra, con su cultura, con sus costumbres, con todo el tema de cómo se siembra y qué es lo que se siembra. Hay que recordar que en Venezuela los grupos indígenas tienen diferentes tecnologías vinculadas con el maíz, la auyama y el frijol, pues su manera de sembrar mantiene el equilibrio de los suelos”, detalla.

En la urbe la realidad no ha sido distinta. La defensora del patrimonio cultural venezolano resalta cómo la población ha empleado el tiempo de cuarentena para volver a prácticas ancestrales en la gastronomía, la siembra y las actividades habituales que permanecen en las familias como una muestra de identidad. “La ciudad tiene sus propias dinámicas que son muy importantes y que también tienen que ver con la identidad”, subrayó.

Los enemigos del patrimonio

Al ser consultada acerca de los factores exógenos que hacen más vulnerables al patrimonio cultural, Dinorah Cruz Guerra distingue diversos aspectos que van desde los cambios ambientales hasta la concepción del desarrollo sin identidad. En los últimos años, el planeta ha sufrido una serie de cambios climáticos que han afectado al patrimonio cultural, especialmente, al material, lo que convierte a esta realidad en un factor que ha influido en alterar, modificar y poner en riesgo muchas edificaciones e incluso, formas de vida, alerta la servidora pública.

Muestra de ello, destaca, es el Casco histórico de Coro y su puerto de la Vela cuyas infraestructuras fueron ideadas para una zona de calor intenso, casi desértica, no así para elevadas y frecuentes precipitaciones como las que ocurren en la actualidad como consecuencia de los cambios climáticos. Para la salvaguardia de este referente histórico venezolano, se han ejecutado diversas acciones que van desde su declaratoria en 1993 de Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); su inclusión en 2005 en la lista representativa de patrimonio en peligro, y el reimpulso de la Escuela del Barro que lleva adelante el maestro cultor Jesús “Chucho” Coello, principal transmisor de esta técnica de restauración ancestral, acción que a la fecha lleva adelante el IPC, la Gobernación de Falcón y otros entes gubernamentales.

Otro aspecto que afecta considerablemente al patrimonio cultural, destaca Cruz Guerra, es el desconocimiento de algunos funcionarios públicos





Dinorah Cruz Guerra es antropóloga egresada de la Universidad Central de Venezuela. Ha realizado estudios de Educación, Etnohistoria y Planificación Estratégica, en su Alma Mater, así como la Universidad Nacional Abierta de Los Andes. En el ámbito docente ha impartido clases en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Misión Sucre, Universidad Nacional Abierta. Ha trabajado en diversos organismos vinculados con la preservación, investigación y difusión de los valores patrimoniales de Venezuela y desde 2019 ejerce el máximo cargo del Instituto del Patrimonio Cultural, ente rector en la materia en Venezuela.

encargados del mantenimiento y preservación de los bienes patrimoniales. En este sentido, la presidenta considera de vital importancia que en todos los niveles educativos se imparta de forma obligatoria, los conocimientos sobre el significado, la preservación, conservación y adecuado mantenimiento del patrimonio cultural, para así contar con profesionales más sensibles con respecto al tema.

Un aspecto que ha puesto en jaque especialmente al patrimonio cultural material ha sido el llamado “desarrollismo sin identidad”, menciona la presidenta del IPC. Al respecto explica: “uno no se opone a que se construyan centros comerciales u otros establecimientos, el problema es que se privilegia eso sobre el mantenimiento de la infraestructura patrimonial cultural”. Este movimiento desarrollista sin medidas difiere de lo que se concibe como idiosincrasia venezolana cuyo sistema de relaciones son más colectivas, asevera Cruz Guerra. “Son espacios donde se propicia el consumismo. Tú puedes tener también un espacio patrimonial donde tengas un conjunto de café, tiendas y no necesariamente tumbar eso y construir una infraestructura nueva con vidrios”, sostiene.

Tiempos de retos y reconceptualizaciones

Sin lugar a dudas, el distanciamiento social necesario para contrarrestar la covid-19 ha replanteado muchos aspectos del pensamiento humano y el patrimonio cultural no escapó de ello. La presidenta

del IPC comenta que el sector que presentó mayor incertidumbre y confusión frente a lo que iba a pasar, fue precisamente el vinculado con las manifestaciones devocionales patrimoniales.

Al comenzar la cuarentena, al finalizar el primer trimestre del año, justo cuando se inicia la época más activa de las diversas manifestaciones tradicionales venezolanas, era incierto qué iba a suceder con estas expresiones culturales que convocan a gran cantidad de seguidores. Para honrar la tradición Los Palmeros de Chacao, Cruz de Mayo, Diablos Danzantes de Corpus Christi, San Juan, San Pedro, San Antonio y la Virgen del Carmen, portadores y devotos establecieron dinámicas de manera espontánea y valiéndose de las nuevas tecnologías para que este año se cumpliera la promesa que por décadas y, en algunos casos siglos, se ha mantenido.

Procesiones respetando la distancia establecida, misas con el mínimo de asistentes, cantos a través de las redes, han sido algunas de las estrategias empleadas por las cofradías, hermandades y portadores para que las expresiones de fe, amor y devoción no se detengan este año pese a las circunstancias que ha generado la pandemia, subraya la presidenta del IPC.

Además de ello, muchos portadores de las manifestaciones patrimoniales han participado en videoconferencias que ha realizado el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio

Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), ente impulsado por la Unesco, así como el Instituto de Patrimonio Cultural, el Centro de la Diversidad Cultural, entre otras instancias vinculadas con el tema.

Cruz Guerra enfatiza que la población vive circunstancias inéditas en las que el aislamiento, ciertamente, es un agente que perturba la salvaguardia del patrimonio cultural. “Sin embargo, nosotros tenemos unas tradiciones muy fuertes y unos portadores maravillosos”, dijo.

Desde su perspectiva, Venezuela tiene una cultura suficientemente fuerte y resiliente para generar nuevos mecanismos de conexión comunitaria y de esta manera adaptarse a las nuevas dinámicas, siempre manteniendo los lazos sociales que estas manifestaciones tradicionales impulsan. “Se tendrá que recrear y resignificar los mecanismos de cómo seguir manteniendo en una situación como esta esos lazos comunitarios”, insiste.

Ente rector del patrimonio cultural venezolano

Con la pandemia, el Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela no ha parado de trabajar. Al contrario, ha intensificado sus esfuerzos para salvaguardar el patrimonio y difundir mensajes que fortalezcan el reconocimiento y valoración por parte de la población y los entes gubernamentales de los bienes patrimoniales, materiales e inmateriales, así lo afirma su presidenta.

Uno de los retos que tiene la institución que preside, es reafirmar su carácter de ente rector del patrimonio cultural en el país. “Nosotros (IPC) no somos una taquilla en la que se pide permiso, nosotros somos el ente rector en materia de patrimonio y tenemos todas las competencias que nos otorga la ley del patrimonio y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. No somos un fastidio o un obstáculo, somos el ente rector garante de la salvaguardia del patrimonio y debemos posicionarnos de manera firme”, recalca.

Otras de las acciones que ya están en marcha y no se han detenido es la formación de los funcionarios de las instancias gubernamentales vinculadas o no con la conservación de los espacios y monumentos patrimoniales. “Hemos desarrollado talleres desde el punto de vista legal, técnicos sobre la evaluación patrimonial, tipos de patrimonio”, refiere.

Pero el trabajo no se ha limitado a los

funcionarios públicos, a las escuelas también ha llegado esta formación en la que se conversa con los niños y niñas acerca de la importancia de reconocer los valores patrimoniales del país: “Tenemos siete años llevando un plan vacacional en el IPC. Hay niños que crecieron con nosotros y el año pasado ya eran guías del patrimonio. Siempre nos vinculamos con las alcaldías y los colegios”, agrega.

La sede del IPC, la Villa Santa Inés, en Caño Amarillo-Caracas, igualmente es una fuente de difusión de los diferentes valores patrimoniales que existen en esta edificación, muchos de los cuales no solo son propios de esta casa, del siglo XIX, que perteneció al General Joaquín Crespo, sino algunos elementos hallados en diferentes partes del país que actualmente están resguardados para su conservación.

Durante esta época de pandemia, relata Cruz Guerra, el equipo humano del IPC ha migrado a los medios digitales para, a través de ellos, mantener la difusión del patrimonio cultural venezolano. Así, llevan adelante una intensa campaña vía twitter en la que explican a los internautas los pasos que deben seguir tanto para la intervención de un bien patrimonial como los lineamientos que deben considerarse para la realización de alguna actividad o evento en espacios patrimoniales. “Es para que la gente entienda, como por ejemplo, que si quiere hacer un evento en una plaza no debe alterar los elementos patrimoniales que existan en ella ni hacer un mal uso que pueda dañarla”, comentó.

“Creamos una cuenta especial de correo (ipcdenuncia@gmail.com), y la promocionamos por twitter para que nos hagan las denuncias las cuales atendemos lo más pronto posible”, informó la presidenta del IPC, quien también enalteció la labor de su equipo a quienes definió como verdaderos “caballitos de batalla”, pues están atentos a atender todo lo que les corresponda.

El fortalecimiento de las oficinas regionales del IPC es otro aspecto que de acuerdo a su presidenta debe fortalecerse luego de la pandemia. “En casos como este si no tienes una red es muy poco lo que puedes hacer. Afortunadamente en los Gabinetes de Cultura, como parte de la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, hay un especialista de patrimonio y lo que nos ha permitido apoyarnos en ellos para atender la demanda del interior del país, pero es importante el fortalecimiento de las oficinas regionales porque nos permitirá tener brazos y ojos



Jornada de inspección y sensibilización en las comunidades en tiempos de pandemia. Foto: Archivo IPC

para actuar de manera más rápida”, detalló la servidora público.

Siempre vigilantes

Sobre el lamentable proceso que ocurrió a mediados de julio, cuando en la plaza Las Tres Gracias (Caracas) fueron talados varios árboles Salix babylonica, conocidos también como Sauces llorones, Cruz Guerra explicó que inmediatamente de haberse enterado de este terrible daño el IPC abrió un procedimiento administrativo e hizo una comunicación a los diferentes entes que llevan el mantenimiento de este espacio: Fundapatrimonio, la Alcaldía del municipio Libertador y el Gobierno del Distrito Capital. “Hemos recibido informes que indican que ellos no hicieron ningún tipo de mantenimiento en el sitio, en este caso la tala de los sauces”, mencionó.

Comenta que este caso es llevado por la fiscalía de ambiente de la Defensoría del Pueblo, instancia que también lleva la investigación para dar con los responsables de este atentado al patrimonio y aplicar las sanciones de ley correspondiente.

La presidenta del IPC explica que por instrucciones del presidente de la República, Nicolás Maduro y bajo las líneas del ministro de Ecosocialismo, Oswaldo Barreras, se está trabajando junto a la comunidad en una mesa técnica para el mantenimiento del espacio y la restitución de los sauces en la plaza Las Tres Gracias. “Hay dos donaciones de sauces para replantarlo; se hizo un diagnóstico de la poda y se determinó que varios de los sauces se pueden salvar. Una vez que se define lo que se va a hacer, se presentará la propuesta evaluada por el IPC, pues la plaza tiene un concepto

estético por el que se va a revisar, y que deben orientar las medidas a tomar”, declaró.

Con respecto al colapso del techo de uno de los pasillos de la Ciudad Universitaria de Caracas, la presidenta informó que desde el primer momento en el que ocurrió el desplome, el IPC ha trabajado junto al Consejo de Preservación y Desarrollo (Copred) de esta casa de estudios, para analizar la causa real y según parámetros específicos hacer la intervención. “Hay que recordar que la Ciudad Universitaria es Patrimonio Mundial”, enfatiza.

“Hay unos diagnósticos preliminares hechos por la Universidad Central de Venezuela, nosotros hemos realizado otros, estamos analizando estos datos para saber qué es lo que ocurrió y eso va a permitir su restauración como corresponde, si fue una falla mecánica o por falta de mantenimiento o ambas (...). Tenemos que ver como se comporta toda la infraestructura para detectar si es una falla local o si la presenta a lo largo de esta infraestructura”, explicó.

Desde el momento en el que ocurrió el colapso del techo del pasillo ubicado frente a la Facultad de Humanidades de la UCV, el IPC ha recibido informes de otras universidades como la Católica Andrés Bello, así como de algunos arquitectos que han hecho sus diagnósticos y propuestas. “El techo de la universidad le movió el piso a muchos arquitectos. A mí me han llegado diferentes informes de distintos profesionales explicándome desde su visión lo que pasó. Hay que recordar que la Ciudad Universitaria de Caracas es el mejor ejemplo de arquitectura moderna en Venezuela y Carlos Raúl Villanueva es un referente, nadie se quiere quedar sin aportar”, destaca.

Dióny Cecilia RIVAS ARMAS

OPINIÓN - INVESTIGACIÓN

Feminista y Caribeñista. Socióloga egresada de la UCV (1999). Doctoranda en Patrimonio Cultural de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Docente-Investigadora de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación. Docente del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora. Correo-e: dionysrivasaromas@gmail.com

Kowai´ o Kako

La matriarca del pueblo Pemón



La piedra Kueka en su estado original. Gran Sabana, estado Bolívar

Voz de la memoria

La voz de la memoria se oye en imágenes; es también escritura reflexión sobre el principio cada vez más lejano y oculto; eco alargado en las persistentes ruinas de la novedad envejecida. Se oye la voz en ciudades donde nunca se estuvo o donde nunca se volverá, pálpito de uno mismo, anuncio del final y del origen. ¿Oyes, estás oyendo La voz escrita de la memoria?

Juan Liscano

En este trabajo se presentará un breve análisis, desde dos premisas de la actuación del gobierno venezolano y su legislación en el año 1998, cuando fue extraída la Piedra Abuela del territorio Pemón.

En la bendecida Tierra del Pueblo Pemón, se han parido muchas historias sobre el nacimiento, amor y veneración de “Kako” o la abuela “Kowai”, la hermosa estrella brillante que en la sabana deslumbró y entregó un abrazo eterno al resplandeciente *Wei*, el sol. Así llaman a una gigantesca piedra de fuego, rojiza, brillante y suave, labrada de jaspe y surcos de viento, que ha arrullado como madre y abuela al pueblo de la Gran Sabana, bañados por el río Orinoco y arropados por los tepuyes. Los pemones son los hijos del sol y gente de la piedra de fuego, que han abrazado sus tradiciones, mitos y cosmovisiones como su propia historia, que forma parte del celaje de sus días, la alborada de sus noches y el crepúsculo de sus sueños. Como narran sus descendientes: “Kako siempre estará ligada a nosotros los pemón, porque nosotros somos los hijos del sol y de la piedra de fuego” (Wagenaar, 2013, p. 16).

Sin embargo, la pureza de esta ancestralidad y orden cósmico, donde la naturaleza es la fuerza

inmanente para preservar la vida y el equilibrio de la tierra, fue arrebatado al pueblo pemón en junio de 1998, cuando fue extraída la *Piedra Abuela* de Santa Cruz de Mapauri, reserva natural de la Gran Sabana en el Estado Bolívar. Así, inicio una larga historia que arrancaron gritos de tempestades, tormentas de rocas, truenos de estrellas y diluvios de lágrimas desde el cielo y del pueblo de la sabana, que lloraron a su inefable pariente durante 22 años.

Frente a esta situación se desplegó un conflicto entre el estado venezolano y los principios éticos del pueblo pemón, con importante influencia en el ámbito internacional, que tiene como antecedentes dos hechos. En principio, la apertura de la vía que nos comunica con la frontera brasileña, la cual increíblemente quedó totalmente abierta en febrero de 1973 y en segundo lugar el conflicto del “tendido eléctrico” de finales de los años 90, donde el pueblo pemón y los criollos de Santa Elena de Uairén, no fueron incluidos en la discusión de esta problemática, que atravesaba sus tierras ancestrales y afectaba gran parte del equilibrio ecológico y natural de su comunidad.

Estos hechos propiciaron e hicieron cortina de humo para que el escultor y artista plástico europeo Wolfgang Von Schwarzenfeld, con sus influencias desde el poder económico y bajo la complicidad de la burocracia institucional venezolana, hiciera prisionera y secuestrara a la *Piedra Abuela*, trasladándola hasta Berlín para formar parte de su "Global Stone Project" en el Parque Metropolitano de Tiergarten con otras 4 piedras cautivas.

Mientras los pueblos *taurepan*, *arekuna* y *kamarakoto* y sus vecinos reclamaban el regreso de Kowai', Wagenaar (2013), nos relata: "el perpetrador del secuestro alegó que había pagado mucho dinero por ella y tenía unos papeles que aseguraban que la piedra Abuela le pertenecía" (p. 7). Este exilio forzado de nuestra abuela ancestral, se justificó por la firma de un acuerdo entre el presidente de INPARQUES - Héctor Hernández Mujica, durante el gobierno de Rafael Caldera y el encargado de negocios de la Embajada de la República Federal Alemana- Hans Peter Plicka, para la donación de una piedra de jaspe por parte de Venezuela.

Efectivamente, esta entrega o donación fue irregular, ya que vulneraba la regulación sobre el Parque Nacional Canaima como *Área Bajo Régimen de Administración Especial* (ABRAE) y la *Declaratoria Patrimonial e Universal por parte de la UNESCO* en 1994, por considerar este lugar de valor excepcional y belleza, que muestra las eras geológicas de la historia de la tierra y hábitats naturales únicos. Además, se desprecian e invisibilizan las tradiciones originarias del pueblo pemón, quienes representan

los dueños legítimos de esta piedra, ya que forma parte de su familia ancestral y patrimonio espiritual.

Por tanto, considero que dos (2) premisas evidencian la ilegalidad de esta entrega desde la instauración de una ideología hegemónica en la actuación del gobierno venezolano en ese momento, que explicaré a continuación:

1. Invisibilización de la historia originaria del pueblo pemón, su cosmovisión, espiritualidad, convivencia y sensibilidad ética:

Esta consideración está basada en la prolongación del legado colonial en la cosmovisión e imaginario de la población, donde se niega lo diverso y propicia la homogeneización de la cultura. Como lo expresa Vargas-Arenas y Sanoja (2014): "La ideología neocolonial ha servido para justificar y legitimar una nueva colonización, ya sea tanto por parte del viejo como del nuevo imperio" (p. 7), y es la expresión de los mecanismos coloniales y de supremacía que persisten en nuestra sociedad, que se inscriben en lo que Castro-Gómez (2007) denomina: "la estructura triangular de la colonialidad⁽¹⁾: la colonialidad del ser, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber" (p. 80), acompañada de la "colonialidad cosmológica y de la madre naturaleza" (Cajigas-Rotundo, 2007), donde se pretende socavar las cosmovisiones, filosofías, religiosidades, principios y sistemas de vida que integran la visión orgánica del mundo indígena: "en la que la naturaleza, el hombre⁽²⁾ y el conocimiento forman parte de un todo interrelacionado" (p. 82),

donde la madre tierra y los seres humanos tienen una relación ontológica y el conocimiento permite la comprensión del mundo y espacio vital para abrazar el principio "vivir-conforme-a-la-naturaleza" con "ética ecológica" (Bansart, 2014), para el respeto a los modos de ser, de existir y de convivir.

Para el análisis de esta premisa, también, podemos destacar lo que señala Grosfoguel (2016), en relación a las *Jerarquías Ecológicas y Planetarias*⁽³⁾, donde está impregnado el principio de poder sobre la cosmovisión humana y una racionalidad de la destrucción de la vida y la muerte planetaria.

De esta manera, queda en evidencia que en la extracción y secuestro de la *gran piedra de fuego*, operó la jerarquía de dominación - superioridad y la ideología de la colonialidad que legitimó una "ontología dualista"⁽⁴⁾, donde se cruza el ego dominador del que se siente superior frente a los demás, que considera inferiores. Así "fue fraguado un nuevo saqueo en nuestra tierra y a nuestra gente" (Wagenaar, 2013), donde nuestros pueblos originarios siguen siendo considerados poblaciones sin cultura, sin creatividad, ni pensamiento propio. Como bien lo explica el maestro Andrés Bansart (2014):

Esta supremacía del tiempo sobre el espacio explica en parte las invasiones de inmensos espacios del África y de las Américas. Ya que las potencias coloniales consideraban estos espacios como tierras vírgenes y sus poblaciones como ahistóricas e incapaces de aprovechar las riquezas naturales, se adjudicaron el derecho de adueñarse de todos los territorios de estos continentes y emprendieron una carrera entre países "civilizados", "desarrollados", luego "industrializados" para llegar los primeros e instalarse en estos territorios considerados, desde ese momento, como de su propiedad y, así, colonizarlos y explotarlos (p. 167).

2. Omisión del Estado venezolano de la legislación vigente y reconocimiento jurídico en cuanto a la reglamentación y uso de parques nacionales, la protección y defensa de las ABRAE e incumplimiento de la Declaratoria Patrimonial de la UNESCO:

El Parque Nacional Canaima⁽⁵⁾, es un área protegida y reserva natural creada el 12 de junio de 1962 por medio del Decreto N° 770, publicado el 13 de junio de 1962 y en 1975 bajo el Decreto N° 1137,

se realiza su ampliación para proteger los nacientes del Río Caroní, principal alimentador de las obras del Gurí, así como la preservación de las regiones de Apanwao, Roraima y Kukenan que abarcan 3.000.000 hectáreas, donde nacen áreas únicas, cuyas formaciones y características naturales son singulares y excepcionales, como la caída de agua más alta del mundo, el Kerepacupay Vená, conocido como el Salto Ángel con 979 metros de altura.

En el ámbito internacional, los *Parques Nacionales* son áreas protegidas para preservar el patrimonio natural y constituyen el reservorio de biodiversidad que abarca rasgos, paisajes y ecosistemas relevantes. En Venezuela, la protección de estos parques se regula a través de la *Ley del Instituto Nacional de Parques* (1978), que señala: "rige lo relativo a la planificación, construcción, ampliación, organización, acondicionamiento, conservación y administración de los Parques Nacionales y de Recreación". Y en la *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio* (1983), en sus artículos 15 y 16 se expresan las áreas protegidas por el estado venezolano, que se manejarán por administración especial, donde se destacan los Parques Nacionales.

De acuerdo al *Informe Final del Proyecto Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en la Ecorregión de los Llanos de Venezuela*: "Bajo la denominación de ABRAE se agrupan aquellas áreas protegidas establecidas por el Estado venezolano, con el objetivo de otorgarle trascendencia ambiental y armonizar la utilización del espacio a través de planes de ordenamiento y reglamentos de uso" (p. 210).

En este contexto, estas áreas representan espacios geográficos valiosos que ameritan una permanente y efectiva protección por parte del Estado, para garantizar la integridad de los hábitats de muchas especies y la conservación de la diversidad biológica presente.

Del mismo modo, podemos resaltar el Decreto N° 1.257 sobre las *Normas de Evaluación Ambiental y de las Actividades susceptibles de Degradar el Ambiente* (1996), las cuales tienen como objetivo contemplar los procedimientos de evaluación ambiental de actividades susceptibles a degradar el ambiente. Esta norma define la explotación minera como: "Proceso de extracción y procesamiento de los minerales, así como la actividad orientada a la preparación y desarrollo de las áreas que abarca el depósito mineral" (artículo 3), considerando que la



Extracción de la Piedra Kueka en 1998

Imagen tomada de: <http://www.elpunto.com.ve/2013/07/13/la-piedra-kueka-del-pueblo-pemon/>

Octavio SISCO RICCIARDI

OPINIÓN- INVESTIGACIÓN

Escritor. Abogado con especialización en derechos de la propiedad intelectual y administrativo. (Doctorando) Patrimonio Cultural de la Universidad Latinoamericana y del Caribe. ULAC. Correo electrónico: osiscor@gmail.com @OctavioSisco

Vandalizar a beneficio de inventario o el maltrato selectivo del patrimonio cultural

“Cada país es un universo
Dentro del universo
Un hervidero de sueños y herencias
De quejas y sugerencias”
“Cada país”

Del dúo Buena Fe
CD “Catalejo” (2008)
Letra: Israel Rojas Fiel

En el derecho de sucesiones o hereditario, el beneficio de inventario es una de las formas de aceptar una herencia gracias a la cual los aceptantes no adquieren responsabilidad personal por las obligaciones de la masa hereditaria (deudas). Estas obligaciones se cubrirán única y exclusivamente con los bienes y/o derechos de la propia masa hereditaria, sin afectar el patrimonio de los sucesores. La aceptación pura y simple, en cambio, supone la asunción de responsabilidad de las deudas por parte de los sucesores.

Esta figura jurídica es perfectamente trasladable al mundo de hoy que asume la protesta como catarsis selectiva más visceral que mental. Acepto lo que me conviene pero no toda la herencia, sino parte de ella, lo que se ajuste más a mis gustos, preferencias y creencias del momento, en este caso, la historia a beneficio de inventario. Es así cómo se selecciona las peleas en las redes digitales que son cada vez más antisociales que sociales. Cada teclado es una trinchera cómoda para sumarse a opiniones que se incorpora al hedonismo de la imagen, lo que se ha venido a llamar posturo: esa actitud artificiosa tan de moda, derivada de la creación popular a partir de postura, que tiene su origen en el latín *positura*,



Caída del monumento a Colón en el Golfo Triste, obra de Rafael de la Cova
Imagen tomada en: <https://www.flickr.com/photos/rafaeldecova/12104666062/>

participio futuro del verbo *poner*, colocar, disponer. Son así las actitudes que se disponen o evidencian, aun fingidas. Maniqueísmo de una conciencia potenciada por simples memes. La conexión nos hace creer que estamos acompañados pero en realidad estamos solos: la soledad de estar conectados.

Pero cuando se nos invita a manifestar en la vida real saliendo de los espacios virtuales y confortables, buscamos objetivos que no pueden defenderse a sí mismos, movidos por campañas reactivas emocionales producto del mercadeo de consumo de masas esencialmente dirigida a niños y adolescentes. Se ha determinado estadísticamente que los mayores consumidores están en ese estanco etario. Entonces, también hay una sociedad de adultos que se resiste a crecer y están incorporados al grueso de la sociedad que vive en una adolescencia programada. La clave del

contenido emocional de los emoticonos.

Bajo ese ambiente enrarecido las causas justas son arropadas por aquellos que gustan del posturo y es cuando surgen las reinterpretaciones históricas asincrónicas o a destiempo para evaluarlas con la óptica moral de hoy. El blanco más fácil es la estatuaria de los espacios públicos, no sin quedar a salvo alguno que otro edificio que encierre o se

asemeje simbólicamente al objeto del reproche. Es que cada estatua está potencialmente a merced de ser maltratada cuando surgen esas protestas, justas o no, movidas precisamente por las redes sociales.

Quizás el ejemplo más notable en los últimos tiempos sea las representaciones escultóricas de Cristóbal Colón, quien se ha convertido en el *pagapeo* de cuanta protesta anticolonialista directa o indirectamente. No hablamos solo del monumento que realizara Rafael de la Cova a inicios del siglo XX, que estaba en las cercanías de la plaza Venezuela de Caracas, es que actualmente se están replicando en los Estados Unidos de América en territorios que pertenecieron una vez a México, que tiempo atrás le fueron arrebatados precisamente por el incipiente imperio estadounidense. Esos hechos han levantado voces en España, alegando el resurgimiento de la leyenda negra española, un *fake news* de la época, promovido por los Orange luterano protestante para

restarle poder a la Santa Sede en Roma que respaldaba a ese otro imperio “donde no se ocultaba el sol”. Un eterno bucle donde victimarios pasan a ser víctimas o viceversa y como en aquellas carreras de relevo, en que un testigo le es pasado al siguiente corredor, se van repitiendo en constante cadena. Lo mismo calza en estas historias, la de los paleocristianos acosados, hasta que llegó el emperador Constantino allá por el siglo IV a descriminalizarlos para luego el 27 febrero de 380, momento en que el cristianismo es convertido en la religión exclusiva del Imperio Romano por un decreto del emperador Teodosio, cuando entonces los perseguidos se transmutan en perseguidores de quienes no profesaban su fe.

Los bienes públicos que son testimonios de sus propias épocas quedan al garete de cuanta protesta que en muchos casos terminan bajo el amparo anónimo de una masa descontrolada, por lo que terminan por ser vandalizados con pinturas, golpes o derribos, o todas ellas juntas. Circunstancias que resultan paradójicas puesto que -quíerose o no- forman parte de la herencia del sitio, la crónica vital local. Destruir esas expresiones culturales es negar la propia historia.

Efectivamente, infinidad de personajes realizaron desmanes en nombre de la libertad, de la fe o de cualquier creencia respaldada por un poder mundano y finito. Lo que cabría en todo caso sería recordar precisamente su currículo en el sitio donde se ha erigido ese monumento tiempo atrás, por ejemplo con dispositivos o paneles museográficos, para educar a las generaciones presentes y futuras de esos hechos históricos. Las ciudades son entes vivos, son el cúmulo de historias, de lo bueno y de lo no tan bueno. Asolar la historia es llegar al absurdo de quemar todos los documentos que testimonian hechos, notables o de poca valía (lo que hoy es subestimable, mañana puede ser de mucha utilidad) y así desaparecerlos, tesoros del conocimiento.

Una de las tantas cicatrices de la historia de la humanidad fue precisamente la pérdida de la Biblioteca de Alejandría destruida en el 391 de nuestra era por los mismos fanáticos que 25 años después asesinaran a Hipatia, la mujer más lúcida de la Antigüedad. Se insiste, es esa conducta fanática promovida hoy día por la sociedad de consumo que hace fugaz lo presente.

La relación con los productos de consumo, a decir de Zygmunt Bauman, se traspasan a las relaciones humanas: todo es instantáneo y

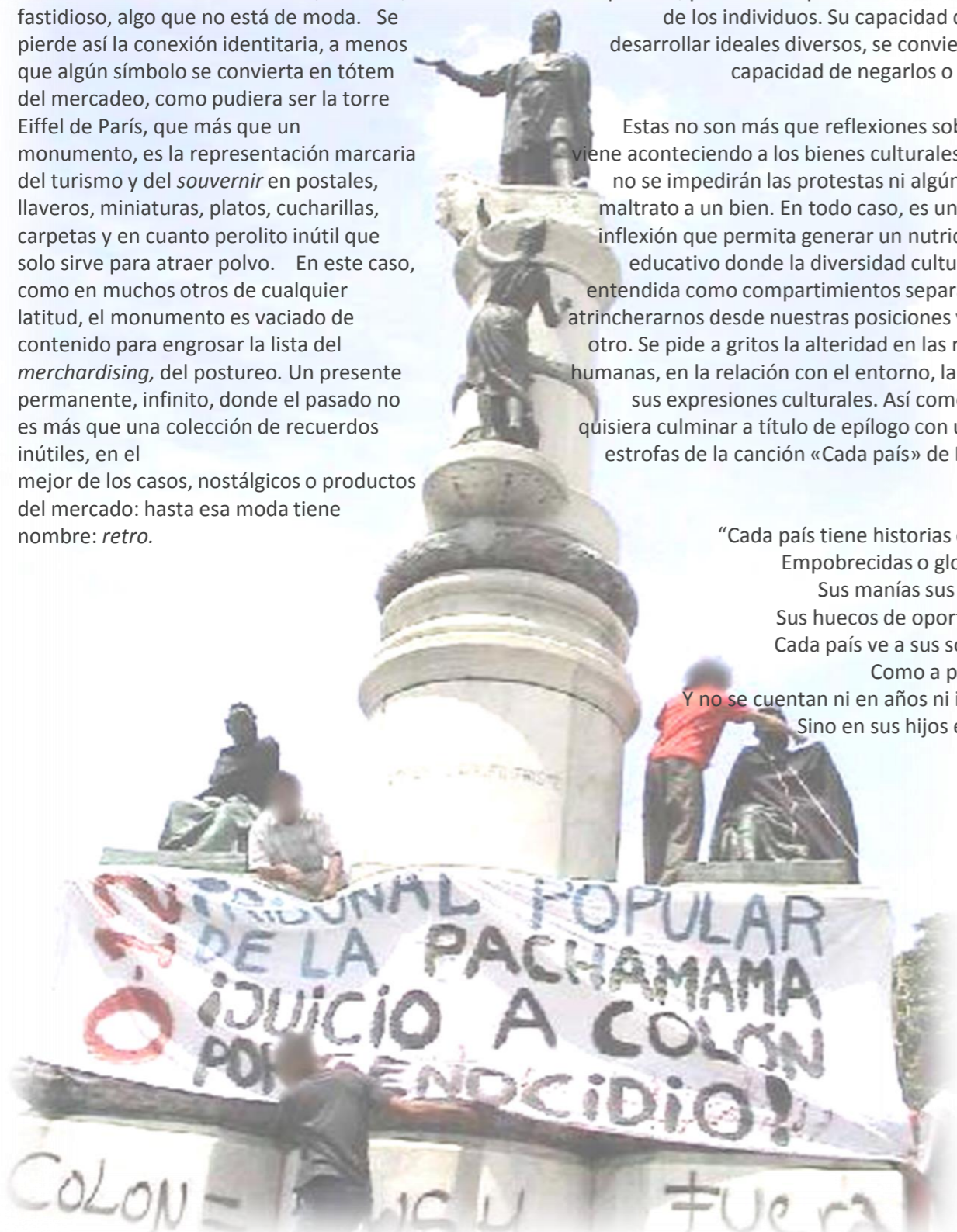
descartable; los compromisos con las personas también pierden su valor. Es la ideología que impera: la obsolescencia programada.

Igual acontece con el patrimonio cultural. Lo histórico es aburrido, molesto, fastidioso, algo que no está de moda. Se pierde así la conexión identitaria, a menos que algún símbolo se convierta en tótem del mercadeo, como pudiera ser la torre Eiffel de París, que más que un monumento, es la representación marcaria del turismo y del *souvenir* en postales, llaveros, miniaturas, platos, cucharillas, carpetas y en cuanto perolito inútil que solo sirve para atraer polvo. En este caso, como en muchos otros de cualquier latitud, el monumento es vaciado de contenido para engrosar la lista del *merchandising*, del postureo. Un presente permanente, infinito, donde el pasado no es más que una colección de recuerdos inútiles, en el mejor de los casos, nostálgicos o productos del mercado: hasta esa moda tiene nombre: *retro*.

Aldous Huxley hablaba de un futuro en el que el vacío histórico, el vacío de identidad, el vacío moral han volcado al mundo en una adoración al placer. ¿Suenan familiares? Pues en todas estas cosas no existe más que la visceralidad inmediata. La identidad se diluye como un líquido o incluso llega a evaporarse, por tanto se pierde fuerza e integridad de los individuos. Su capacidad de crear o desarrollar ideales diversos, se convierten en la capacidad de negarlos o seguirlos.

Estas no son más que reflexiones sobre lo que viene aconteciendo a los bienes culturales. Con ello no se impedirán las protestas ni algún que otro maltrato a un bien. En todo caso, es un punto de inflexión que permita generar un nutrido debate educativo donde la diversidad cultural no sea entendida como compartimentos separados para atrincherarnos desde nuestras posiciones y negar lo otro. Se pide a gritos la alteridad en las relaciones humanas, en la relación con el entorno, la historia y sus expresiones culturales. Así como empecé quisiera culminar a título de epílogo con una de las estrofas de la canción «Cada país» de Buena Fe:

“Cada país tiene historias contadas
Empobrecidas o glorificadas
Sus manías sus cinismos
Sus huecos de oportunismos
Cada país ve a sus sortilegios
Como a privilegios
Y no se cuentan ni en años ni inviernos
Sino en sus hijos eternos”.



El monumento a Colón en el Golfo Triste, obra de Rafael de la Cova (1904), que se encontraba situada en el otrora Paseo Colón de Caracas. La estatua de Colón que coronaba el monumento fue derribada en el 2004 por grupos manifestantes durante la celebración del Día de la Resistencia Indígena, que se celebra a partir de 2002 mediante Decreto del presidente Hugo Chávez, que sustituye la conmemoración de los 12 de octubre que se venía haciendo desde inicios del siglo XX como "Día de la Raza".

Arquitecta. Magister en Ciencias de la Conservación y Restauración de Monumentos de la Universidad Central de Venezuela -UCV. Doctoranda en Patrimonio Cultural de la Universidad Latinoamericana y del Caribe - ULAC. Personal de Investigación en Ciencias de la Conservación del Patrimonio de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados - IDEA. Correo - e: fabiolavelasco@gmail.com

¿Cuál es patrimonio que se esconde debajo del manto de rayas del

TERRITORIO ESEQUIBO?

La mayoría de las generaciones de venezolanos y venezolanas del siglo XX y las generaciones que actualmente vivimos en este siglo XXI en nuestro país, hemos reconocido el Esequibo como un territorio de papel, cruzado de rayas diagonales, que nos indica la triste frase: "territorio en reclamación".

La historia nos indica que desde la disolución de la Gran Colombia en 1830, Venezuela vive y revive conflictos de pérdida de su territorio o espacio geográfico que la delimita como Nación y configura a la patria. El artículo 10 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) nos reza:

El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política del 19 de abril de 1810, con las modificaciones y resultados de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad.

Bajo el precepto del derecho romano "*uti possidetis iuris*", la política internacional de nuestros gobiernos, históricamente han acudido a la defensa de lo que disponemos sobre lo que es nuestro. Los 152.542 kilómetros cuadrados del territorio Esequibo es uno de los más visibles ejemplos de esta lucha.

Los mapas cartográficos y geopolíticos de la patria demuestran claramente el movimiento de las líneas imaginarias de los límites del territorio; desde la repartición del espacio continental por parte de los invasores europeos a finales del siglo XV. El Tratado de Tordesillas (1496), abre esa brecha de negociaciones entre el imperio español y el portugués para repartirse lo que nunca había sido de ellos. Nuestros pueblos originarios, quedaron desterrados de su propio suelo. La ocupación y división territorial como estrategia de dominación, es la herencia que nos legó ese infausto período histórico de la colonización, que hemos arrastrado

hasta nuestros días. Volver el tiempo al pasado ya no es posible, pero vislumbrar el futuro es nuestra responsabilidad descolonizadora.

La patria reside en el territorio, la patria es un sentimiento que está ligado a las personas, que por razones de nacimiento o adopción afectiva, jurídica y/o histórica, la asume como propia. Por tanto el significado de la patria también está relacionado a las costumbres, cultura, tradiciones, es decir al patrimonio cultural de una nación.

Pero en la práctica podemos decir que patria y patrimonio son conceptos antagónicos, porque el primero tiene un valor sublimado y el segundo es de naturaleza más utilitaria en su raíz originaria dentro del orden económico. Esta dicotomía entre idealismo y pragmatismo o altruismo y egoísmo es la que produce el choque entre las ideas de patria y patrimonio de orden economicista-mercantilista, porque la propensión habitual es que prevalezca el segundo sobre el primero, por la preocupación a perder o poner en riesgo la pérdida de bienes con sentido económico.

La valoración que se ha tenido del territorio Esequibo se ha limitado al valor de mercado de sus riquezas naturales, tales como el oro, diamante, coltán, petróleo, etc, dejando de lado los valores afectivos que demanda necesariamente el ideal de patria. Dentro de ese territorio habitan personas, que han sido excluidas del conflicto de papel, de la diplomacia y derecho internacional. Habitan personas que cargan su historia ancestral, que reproducen cultura y que viven de su patrimonio cultural y natural.

Asegura Ronny Velásquez, antropólogo hondureño-venezolano, profesor de la Universidad Central de Venezuela y autor del libro "Akawaio, los indígenas del Esequibo", en una entrevista publicada en el diario La Razón, que en este territorio habitan aproximadamente "15 mil indígenas venezolanos", procedentes de comunidades naturales de los akawaio, patamona, waiwai, makushi, lokonas, wapishana y kariña; que de acuerdo a Velásquez, son etnias que están a punto de desaparecer:

Los akawaio, por ejemplo, son 2.500 personas y otras comunidades, que se han trasladado a la Gran Sabana y otras regiones al sur de Venezuela. Son pueblos que tienen su propia forma de pensar, que mantienen una relación armónica con la naturaleza, son cuidadores de los bosques y los ríos Venamo, Mazaruni y Cuyuní. (Velásquez, 2015).

El otro grupo etario dominante del lugar, son los afrodescendientes de procedencia guyanesa, con suficientes vínculos con Georgetown, desde donde lograron su independencia de los ingleses en 1972.

Despreciados históricamente estos grupos étnicos desplazados de sus tierras, seguramente identifican ese territorio como su patria, como su lugar de nacimiento, su sitio sagrado o simplemente su lugar, donde cotidianamente ejercen su derecho a la vida:

Los indígenas en estas zonas son campesinos, es decir, agricultores, también se dedican a la pesca y la caza. Su pensamiento es distinto a la cultura dominante en la zona y la cual solo se interesa por el oro y los diamantes. Además, a través del Esequibo se fuga mucha de esta riqueza venezolana que llega hasta Georgetown. (Velásquez, 2015)

Para desarrollar todas estas actividades de subsistencia es preciso dar respuestas que satisfagan las necesidades básica de la existencia humana, como alimentarse y protegerse, con acciones adaptativas al medio natural, lo que en consecuencia va a reproducir elementos propios de esta cultura en particular, es decir, los modos de alimentación se adaptan a los cultivos o especies de la zona, como la vivienda y las relaciones con la naturaleza y el cosmos, lo que integra un patrimonio invisible, no identificado en este territorio del papel, por lo tanto desconocido para la mayoría de las y los venezolanos.

Pensamiento gravitado con el lugar

¿Podríamos tener patria sin territorio?, ¿podemos definir una cultura sin territorio?, ¿es el territorio la base común para el ejercicio de la soberanía?, ¿es el patrimonio cultural de un pueblo parte del sustento del ideal de patria? Para dar respuesta a estas interrogantes nos podemos apoyar en la idea que Rodolfo Kursh (1976) maneja como geocultura del pensamiento: el pensamiento gravitado con el lugar, con el suelo, o la unidad estructural que existe entre lo geográfico y lo cultural, por lo que el pensamiento construye la realidad del quehacer cotidiano sobre su territorio.

Pero de cualquier modo la geografía hace al hábitat y este existencialmente al domicilio. La geografía comprende las rugosidades reales, como los accidentes de la tierra. Por ese lado apunta a un modo de ser-ahí, al

"para vivir", o sea al hábitat, al molde simbólico en el cual se instala el ser.

Eso produce la cultura, como un modo peculiar de cultivo para hacer frente al contorno. La cultura es entonces un molde simbólico para la instalación de una vida. Este molde simbólico constituye el así llamado suelo (1976, pp.257)

En este sentido el patrimonio cultural es una protección existencial frente lo nuevo, porque si careciéramos de ello no tendríamos elementos para hacer frente a una novedad incomprensible; el dominio existencial da seguridad y por tanto nos permite conocer el sentido de lo que nos rodea. Los territorios geográficos también visten con paisajes culturales y los afectos necesarios para su comprensión y defensa.

El patrimonio cultural del Esequibo está invisible, atemorizado, desplazado en conjunto con sus portadores. La acción necesaria es promover más afecto por esta región para así poderla recuperar con sentido de patria y con el ejercicio pleno de soberanía en un Estado independiente como el que somos.

Apartando un poco la rigurosidad metodológica para la escritura de ensayos y acercándonos más a las posibilidades que nos ofrece esta era digital, les vamos a recomendar cinco enlaces a videos sobre el Esequibo, a manera de invitación para que analicemos más allá del tema del conflicto, para que observemos el exuberante paisaje natural, para que le veamos la cara a sus habitantes y palpemos, así sea en la distancia, sus formas de mirar; para que descubramos como son sus viviendas, sus comidas favoritas, los cantos en sus lenguas originarias, la forma de sentir la bandera y el himno nacional de la patria. Simplemente disfrutar el ejercicio de conocer a nuestras hermanas y hermanos esequibanos.

Fuentes Consultadas:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Kusch, Rodolfo. (1976). *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: Editorial García Cambeiro
Velásquez, Ronny (2015) Entrevista en el diario La Razón. Consultado el 25/08/2020 en:
<https://www.larazon.net/2015/07/15-mil-indigenas-del-essequibo-estan-abandonados-en-pobreza-y-explotacion/>

1. Esequibo: una trampa histórica

Documental que resalta los momentos más importantes de los litigios de Venezuela con Gran Bretaña, en la lucha por nuestra soberanía sobre el territorio de la Guayana Esequiba.

<https://www.youtube.com/watch?v=RAWyNWvdt6w>

2. Somos Akawaio

Somos Akawaio muestra el relato de un grupo de descendientes de este pueblo originario (que hoy viven en una comunidad multiétnica) sobre sus problemáticas actuales, su relación con los criollos, su actividad económica, sus costumbres y su cosmogonía.

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=uc1rRuQWTEs>

3. Viajemos por nuestro Esequibo

Un recorrido por sus paisajes naturales

<https://www.youtube.com/watch?v=7mf6duxATTY>

4. Viajemos de Lethen (Esequibo) a la frontera con Guyana

Descubrirás los hermosos paisajes de este territorio Esequibo

https://www.youtube.com/watch?v=lb_k5SizqYo

5. Acto de Soberanía en nuestro Esequibo 24 al 26 Agosto 2013

Expedición de la ONG "Mi mapa de Venezuela incluye nuestro Esequibo", en ejercicio soberano de visitar el territorio Esequibo

<https://www.youtube.com/watch?v=qQWF3HOwjOg>

Manuel REINA LEAL

CRÓNICA - HISTORIA

Licenciado en Artes, Promoción Cultural Universidad Central de Venezuela (UCV). Docente Universitario
Correo-e: manuelreinalead@gmail.com

Testimonios y saberes:

Cosas que a lo mejor usted no sabía

Antonio Granados Valdés:

El Profesor



Granados Valdés. Autoretrato
Reproducción Manuel Reina Leal

Granados Valdés . Autorretrato
Archivo Manuel Reina

Sorpresa nos causó enterarnos que el pasado 14 de mayo de 2020, de causa natural, no víctima del covid-19, y a la avanzada edad de 102 años, falleció en Madrid, España, el profesor Antonio Granados Valdés, persona que tuve el honor de conocer y autor de la Guía de Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas (1974).

La obra del profesor Granados Valdés, constituyó un hito fundamental en el proceso de crear conciencia de cuidar las obras de arte de la Ciudad Universitaria de Caracas. Fue una iniciativa canalizada a través de la Comisión de Conservación de las Obras de Arte y Áreas verdes de la universidad. Además también fue un luchador contra las acciones y medidas de las autoridades universitarias, de su época, acostumbradas a realizar transformaciones, modificaciones en los edificios de las facultades o áreas verdes, de acuerdo a sus criterios particulares.

Célebre fue el conflicto entre los estudiantes organizados en el Grupo Ingeniería de Arborización, GIDA, y la Dirección de Servicios Generales de la Universidad, en la década de los setenta del siglo pasado, por la tala de árboles “enfermos” y su proyecto de sembrar 20 samanes, uno por cada estado de Venezuela, en la Tierra de Nadie. En este caso, la publicación de Granados, sirvió para visualizar que las áreas verdes eran parte integral del proyecto original.

La publicación de esta guía, significó una referencia importante para despertar la conciencia en la comunidad ucevista y del público en general, al darle las herramientas necesarias para comprender y admirar sus obras. Por si fuera poco la cantidad publicada y diversidad de idiomas fue extraordinaria: “Esta primera edición consta de 40.000 ejemplares en idioma español y 10.000 ejemplares en los idiomas: francés e inglés. Ha sido impresa en los talleres de la imprenta universitaria de la Universidad Central” (Granados, 1974, p.6). En el año 2000, la misma universidad, volvió a publicar esta obra.

Con estas palabras quiero dejar constancia del aprecio al Profesor Granados Valdés y su obra.

Vasarely:

La visita que pasó desapercibida

Me tocó recibir al artista plástico Víctor Vasarely en la Universidad Central de Venezuela en 1977, como representante estudiantil ante la Comisión de Conservación de las Obras de Artes y áreas verdes de la Ciudad Universitaria de Caracas. El artista plástico estaba en nuestro país para la inauguración de la exposición de su obra en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, en noviembre de ese año. Circunstancia que aprovechó, para ir a la universidad y conocer sus obras ya realizadas:



Víctor Vasarely en la UCV. 1977
Foto: Archivo Manuel Reina Leal

Víctor Vasarely en la Universidad Central de Venezuela
Noviembre 1977
Fotografía: Manuel Reina Leal

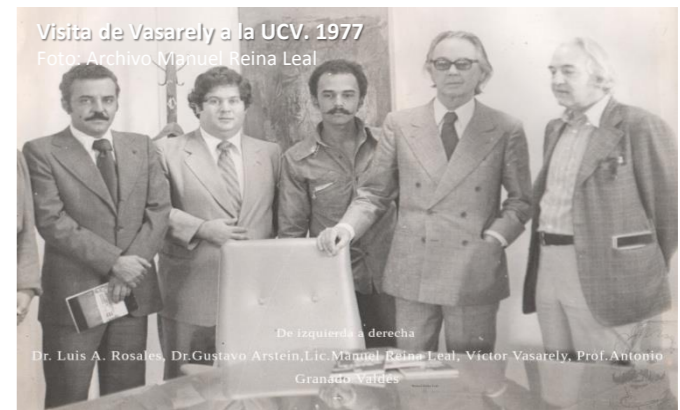
“El arquitecto Carlos Raúl Villanueva me encargó el estudio de tres ‘movimientos arquitectónicos’ para la Universidad de Caracas. Yo propuse dos soluciones en cerámica, un relieve cinético en metal y una transparencia profunda cinética. Esta última fue rechazada por problemas técnicos. Los otros proyectos, que cubren varios centenares de metros cuadrados, sí fueron aceptados y realizados en 1954”, (Vasarely. 1977, pp.11).

Años después fue que pudo inspeccionar sus proyectos acabados. En esta visita fue minucioso en la revisión. Las que pudo palpar fueron dos, la escultura Positivo-Negativo y el bimural Homenaje a Malevitch; el mural Sophia, lo vio nada más.

Ese día caminamos por la Dirección de Cultura al Rectorado. El Dr. Miguel Layrisse, Rector de la Universidad Central de Venezuela, nos estaba esperando. La plaza cubierta del Rectorado estaba llena de estudiantes pintando pancartas, porque estaban próximas las elecciones estudiantiles. Tanto Vasarely como su señora estaban emocionados viendo a los compañeros en su actividad propagandística. Nos comunicábamos en francés, a través de una traductora contratada por el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas.

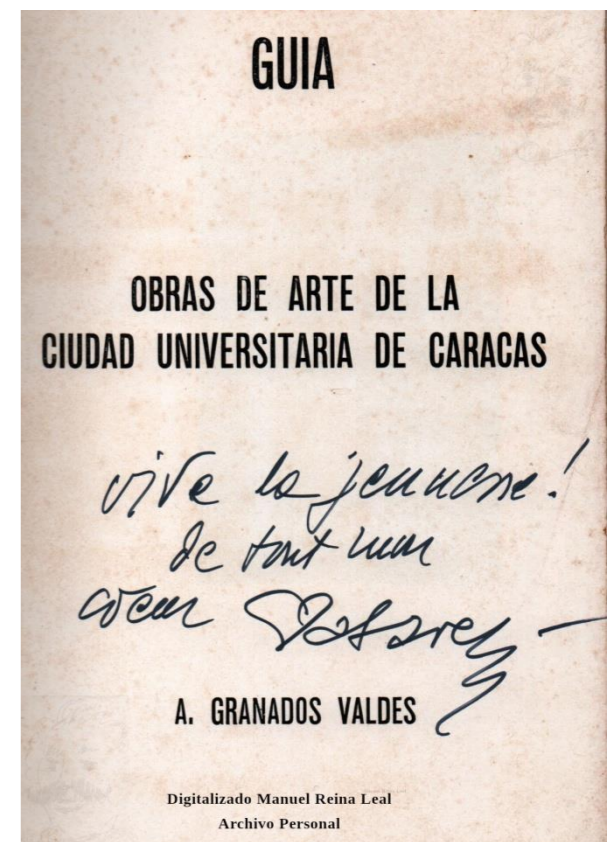
El mural Homenaje a Malevitch, se encuentra ubicado al frente de la entrada del Rectorado, el Rector Layrisse salió a nuestro encuentro como anfitrión, debo confesar que me causó grata impresión cuando se conocieron. El Dr. Layrisse, le preguntó si hablaba inglés, Vasarely le dijo que sí pero prefería el francés, y de inmediato pasó a hablar en francés. En el despacho del Rector se encuentra el mural de pintura al fresco del autor venezolano Héctor Poleo, obra figurativa, el acabado del trabajo impresionó a Vasarely.

Los únicos testimonios visuales y escritos son estos, gracias a la iniciativa personal de registrar la visita del artista. Como también su actitud y trato



Visita de Vasarely a la UCV. 1977
Foto: Archivo Manuel Reina Leal

De izquierda a derecha
Dr. Luis A. Rosales, Dr. Gustavo Arstein, Lic. Manuel Reina Leal, Víctor Vasarely, Prof. Antonio Granados Valdés



Digitalizado Manuel Reina Leal
Archivo Personal

llano hacia la juventud, de ahí su mensaje escrito en francés que nos dejó: “Vive la jeunesse ! de tout ton cœur”, precisamente en uno de los ejemplares de la guía de obras de Arte del Granados Valdés

Referencias:
Brázquez León, Juan C. (2020, 14 de mayo) El artista nervense Antonio Granados Valdés fallece en Madrid a los 102 años. Recuperado el 15 de agosto 2020, de <https://tintonoticias.com/el-artista-nervense-antonio-granados-valdes-fallece-en-madrid-a-los-102-anos/>
Granados Valdés, A. (1974). Guía. Obras de Arte de la Ciudad Universitaria. Caracas: Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. pp. 92
Nerva lloa a uno de sus hombres insignes: Antonio Granados Valdés. Recuperado el 15 de agosto 2020, de: <https://www.diaridehuelva.es/2020/05/14/muere-granados-valdes/>
Universidad Central de Venezuela. Patrimonio de la UNESCO . Recuperado el 15 de agosto 2020. De: <http://www.ucv.ve/index.php?id=7771>
Vasarely, Víctor. (1977) Víctor Vasarely. Museo de Arte Contemporáneo de Caracas. Exposición Número 27. Noviembre 1977 Venezuela: Catálogo Número 27. Editorial Arte.

Carlos Eduardo LÓPEZ FALCÓN

Fotógrafo, poeta y escritor. Presidente de la Fundación Fototeca de Barquisimeto. Miembro del Centro de Historia Larense. Correo-e: fotecadebarquisimeto@gmail.com

RESEÑA - ACTUALIDAD

La Ciudad y el Mundo de César Isaacura



Doctor César Isaacura
Foto: Archivo Fundación Fototeca de Barquisimeto

Hay hombres que construyen ciudades; moldean el sueño y lo hacen tangible. A la par de estas ciudades surgen mundos, universos en paralelo al nuestro que lo asemeja viéndolo desde una perspectiva tridimensional que obvia de lentes y artilugios para mostrar otra tercera dimensión: el mundo Isaacura, puesto que luego de ver, de extasiarse con estas “maquetas”, por atribuirle una nomenclatura a esta particular manera de ver y reconstruir una mirada extasiada de universo.

La ciudad y el mundo de César Isaacura, muestra un universo estacionario en el tiempo, pero dinámico para el espectador puesto que conjuga las variedades de un teatrino ambulante a la manera de los rapsodas; el encanto de una fotografía y la magia de una maqueta recreada. Toda la obra de Isaacura es un llamado urgente sobre el patrimonio a la deriva que aceleradamente se extingue y que César guarda en una humilde caja que ilumina todos los paisajes perdidos o en peligro de extinción.

Atrapa, puesto que guarda la mirada de la infancia a la manera de un niño que recorre las calles de una ciudad perdida, de un planeta de acantilados, de visiones de viajes realizados a la manera de Julio Verne, desde el fondo del mar o de lo alto del cielo. Todo certeramente inmaculado, reconstruido del azogue, rescatado del fondo de la mirada.

Cierto es que el artesano visual que es el doctor César Isaacura, con más de cuarenta años de dedicación a este particular oficio, que adquirió por pasatiempo y terminó doblegándolo, particularísimo como su profesión de Pediatra Social. Valga recordar que su obra ha sido expuesta en los ateneos de Cabudare y Barquisimeto. En el Museo de Barquisimeto, en el Club Italo y otros espacios culturales de la ciudad.

Para la Fundación Fototeca de Barquisimeto y el Centro de Historia Larense es motivo de orgullo compartir esta singular muestra que contextualiza el discurso plástico y la imagen fotográfica en un mundo en transición, personalísimo y local.

Nuestro expositor el doctor César Isaacura nació en Barquisimeto el 15 de mayo de 1937, estudió primaria en la Escuela “José Gil Fortoul” y la secundaria en el Liceo “Lisandro Alvarado”. Empezó estudios de medicina en la ULA y se gradúa en la UCV en 1960. Realiza estudios de Pediatría en el Hospital Central “Antonio María Pineda” y se especializa en Pediatría Social en Medellín, Colombia. Es docente jubilado del decanato de medicina de la UCLA y miembro de la junta directiva de la Clínica Razetti de Barquisimeto.



Maquetas de la Ciudad: Procesión de la “Divina Pastora”. Capilla del Museo de Barquisimeto, antiguo hospital. Técnica mixta, collage. Materiales: cartón, fotografías, imágenes de periodicos, revistas, pintura acrílica, otros.

Convocatoria abierta

Invitación a publicar para la próxima edición

BOLETÍN en RED N° 16

Septiembre – Octubre 2020

**Boletín
RED en**

RED patrimonioVE
Observatorio de Patrimonio Cultural

PAUTA

Fecha tope de entrega de artículos: **18 de octubre de 2020**

Tema Central
EDUCACIÓN PATRIMONIAL
Hacia la revitalización de la Biodiversidad y Diversidad Cultural

CON LA INTENCIÓN DE:

1. Intercambiar opiniones sobre la educación patrimonial desde una perspectiva holística, que no solo implica un proceso formativo, sino una acción integradora para revitalizar las creaciones y saberes culturales de los pueblos y comunidades en interconexión con la madre tierra y la naturaleza.
2. Visibilizar las experiencias de educación patrimonial en los ámbitos locales y comunales, como espacio de apropiación y participación para la salvaguardia de los bienes patrimoniales.
3. Reflexionar sobre la educación patrimonial y la formación de identidades hacia una práctica liberadora que recrea nuestras formas de ser y existir en conexión con nuestra herencia, memoria y territorio.
4. Educación Patrimonial: Reflexiones sobre el uso de las TIC's como acción educativa patrimonial. Pensando sobre su incorporación en los planes educativos y como herramienta de gestión cultural. Educación Patrimonial, Mujer y Ecología. Avances, propuestas y acciones.

¿SI QUIERES APORTAR, CÓMO PUEDES HACERLO?

Es sencillo, envía tu texto al correo redpatrimonio.ve@gmail.com, cumpliendo los siguientes parámetros: Artículos escritos con: Título: de no más de 6 palabras; Extensión del cuerpo del texto: entre 1500 mínimo a 3000 palabras máximo (incluyendo las referencias bibliográficas); con un máximo de 3 imágenes con su respectivo mensaje escrito y fuente o autor, en formato JPG, preferiblemente con una resolución mayor de 800px.

Además debes incluir una pequeña reseña de tu persona y correo de contacto para nuestros lectores. Recuerda, las informaciones enviadas deben ser previamente corroboradas y debidamente sustentadas con referencias confiables y certeras. Las secciones programadas dentro del nuevo formato de la revista Boletín en Red son las siguientes:

- OBSERVATORIO DE PATRIMONIO:** artículos de opinión, reflexiones o denuncias susceptibles a la pérdida de valores intrínsecos del patrimonio cultural.
- OPINIÓN – INVESTIGACIÓN:** artículos productos parciales de investigaciones relacionadas a las diferentes áreas o categorías del patrimonio cultural.
- RESEÑA – ACTUALIDAD:** artículos que enfoquen problemáticas de actualidad del patrimonio cultural, donde la opinión de los propios actores del patrimonio es resaltada.
- CRÓNICA – HISTORIA:** artículos de referencia histórica del patrimonio cultural de nuestras ciudades y pueblos de Venezuela y Nuestra América.
- NOTICIAS:** Eventos, noticias relevantes para la difusión en el Blog de la página web y redes sociales de la REDpatrimonio.VE

Esperamos tus aportes

PARTICIPA, LA REVISTA BOLETÍN en RED, ES TUYA TAMBIÉN



Ediciones anteriores

Para obtener a las ediciones anteriores y descargar los archivos en PDF acceder al enlace siguiente:
<https://redpatrimoniove.wixsite.com/redve/boletin>

Eta pa 1



Eta pa 2



A finales de 2018, desde el programa de Conservación del Patrimonio Cultural de la Dirección de Sociopolítica y Cultura de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), en el marco de la línea de investigación “Patrimonio Cultural, memoria e identidad”, nació esta iniciativa de construcción colectiva, la de crear una *Red de Conocimientos* en materia de patrimonio cultural venezolano y nuestro americano, como también la organización de un *Observatorio de Patrimonio Cultural* de alcance nacional con proyección en la región latinoamericana y caribeña.

Para esta iniciativa ha sido importante pensar, que una red de conocimientos es un instrumento que puede coadyuvar a entrelazar líneas de investigación de interés común y apoyar el trabajo de sus miembros vinculantes, por lo que su función principal está direccionada al posicionamiento de las diversidades, la promoción tanto individual como colectiva y al fortalecimiento de los vínculos de encuentro e intercambio de conocimientos, es decir, hacia la socialización del conocimiento desde un plano de reconocimiento y respeto del saber. Esta revista es uno de los productos logrados de esta experiencia.

Por otra parte el Observatorio de Patrimonio Cultural, está pensado como una organización multipropósito, de apoyo a la gestión del Estado Venezolano, que pretende marcar el camino para los espacios de diálogo, de encuentro, de visibilidad del patrimonio cultural oculto y de las acciones de gestión en esta materia. Se plantea como una eficaz plataforma de opinión, diagnóstico, análisis y planificación para la conservación del patrimonio cultural venezolano y nuestro americano.

Aviso Legal:

La Revista Boletín en Red no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos publicados. La información ofrecida en este boletín tiene carácter informativo, se sugiere la confirmación de aspectos relevantes de la misma en las fuentes originales referidas.



<https://redpatrimoniove.wixsite.com/redve>
redpatrimonio.ve@gmail.com